

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

101 *MURCIA*

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 346/2011 y NIG n.º 30030 47 1 2011/0000836 se ha dictado en fecha 14 de diciembre de 2015 auto de conclusión del concurso respecto del deudor Estilo 91, S.L., con CIF B30265904, de conformidad con el art. 176 de la Ley Concursal.

Murcia, 18 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150055514-1